



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



A partir de hoy ciudadanía puede decidir en qué invertir los recursos de 2023 en Bogotá

- Desde este primero de octubre salen a votación 3.380 propuestas que propusieron habitantes de Bogotá para ser ejecutadas en sus barrios y las que tengan el mayor número de votos serán realidad.
- Entre el primero y el 31 de octubre los habitantes de Bogotá, mayores de 14 años, podrán votar por una de las 11 iniciativas propuestas en su localidad, para que se ejecute el próximo año.
- Las propuestas están enfocadas en la recuperación económica, apoyo al empleo y el emprendimiento, al arte, el deporte y la cultura, protección de adultos mayores, niños, los animales y el medioambiente.

Desde este 1 de octubre y hasta el 31 de este mes, estará abierta la votación para elegir entre las **3.380 propuestas que presentaron los ciudadanos a través de la estrategia 'Presupuestos Participativos'**, la que más le guste, para que sea ejecutada en su barrio el próximo año. Con este programa se busca que el dinero de los impuestos se invierta en las mismas iniciativas que presentan los contribuyentes, para mejorar sus localidades.

“Hoy demostramos que son los ciudadanos los que nos dicen qué proyectos quieren hacer, de ahí la importancia que pasen la voz a sus vecinos, que cada vez haya una mayor participación. Esto permite que construyamos confianza y hagamos realidad muchas de sus iniciativas”, afirmó Felipe Jiménez, secretario de Gobierno.

Las propuestas que se pueden votar están dirigidas a proteger poblaciones indígenas, NARP, LGBTIQ+, niños, adultos mayores, de bienestar animal o protección ambiental, entre otras, que pueden ser ejecutadas con los recursos asignados a las alcaldías locales.

Este año las personas podrán votar por tres caminos:

- **Votación física** en las alcaldías locales o en los puntos itinerantes
- **Votación digital** a través de: presupuestosparticipativos.gov.co
- Votación a través de **WhatsApp** en la línea **3160231524**

Cualquier ciudadano o ciudadana mayor de 14 años **tiene 6 votos, uno por cada propuesta de interés. Podrán votar por propuestas en 11 temas diferentes:**

- 1. Acuerdo de espacio de uso público
- 2. Ambiente y animales
- 3. Atención a riesgos y emergencias
- 4. Cultura, recreación y deporte
- 5. Derechos de las mujeres
- 6. Dotaciones de centros sociales, colegios y JAC
- 7. Justicia, seguridad, paz y convivencia



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



- 8. Movilidad local
- 9. Parques
- 10. Participación ciudadana
- 11. Reactivación económica

Este año se inscribieron 6.235 propuestas, las cuales fueron viabilizadas técnicamente por un grupo de expertos y que dio como resultado las más de **3.300 propuestas** para votaciones. De estas, se espera ejecutar en 2023 cerca de **1.268**.

Durante la vigencia de 2022, se priorizó 584 iniciativas en las 20 localidades de la ciudad, donde Suba tuvo la mayor parte con 66 propuestas, seguida de Usme con 57, San Cristóbal con 54 y Fontibón con 43. De todas estas iniciativas, **cerca del 33,3 % ya han sido contratadas, ejecutadas y materializadas**.

Para el mismo año, los sectores que ejecutaron el mayor número de iniciativas fueron Cultura, Recreación y Deporte con 189, Ambiente con 103, Mujeres con 80, Gobierno con 76, Seguridad, convivencia y justicia con 42, Desarrollo Económico con 33, Hábitat con 32, Gestión Pública con 21, Integración Social con 6 y Movilidad con 2.

Conozca aquí un poco más sobre los 'Presupuestos Participativos':

¿Qué son los 'Presupuestos Participativos'?

Es la oportunidad que tiene la ciudadanía para elegir en qué proyectos se invierte la plata de sus impuestos para mejorar sus barrios.

¿Cómo puede participar la ciudadanía en la decisión de los presupuestos?

Sólo deben ingresar a la página de presupuestosparticipativos.gov.co y registrarse para poder votar. La publicación de los resultados de las propuestas ganadoras que se ejecutarán el próximo año, se publicarán en noviembre de 2022.